

Glifosato, Transgénicos y TMEC en la 4T

Ciudad de México, 13 de mayo de 2021

En la conferencia mañanera del 23 de marzo de 2021¹ se le preguntó al presidente de México sobre el reclamo que hicieron, un día antes, agrupaciones productoras agrícolas de Estados Unidos, aludiendo a posibles interferencias en el comercio transfronterizo de productos agrícolas relacionadas con decisiones del gobierno mexicano acerca de la regulación en la importación de ciertos productos orgánicos, así como, algunas limitaciones en el tema del glifosato y del maíz transgénico.²

Ante tal planteamiento, el Presidente de México señaló que, en el país, se está aplicando una política para impulsar el campo y lograr la autosuficiencia alimentaria, sin dañar la salud de las mexicanas y los mexicanos, e hizo énfasis en que no se va a permitir que se envenene a nuestro pueblo y que no se trata de producir por producir. Asimismo, recalcó que no se va a permitir la entrada de maíz transgénico y que se está regulando el ingreso del glifosato porque está demostrado que causa daño,³ e hizo alusión al respeto hacia el punto de vista de esas agrupaciones, recalcando que somos independientes.

Además, se le cuestionó sobre la posibilidad de un cambio de postura o de reglas en el tema agrícola ante este reclamo, a lo que el presidente respondió: "... se debe procurar y consumir en México lo que producimos, se ha llegado al extremo de

¹Conferencia mañanera 23 de marzo de 2021. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BhmAScMGd5U>

²Caso, D. (2021). López Obrador responde a agricultores de EU: comercio agrícola está creciendo. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/lopez-obrador-responde-a-agricultores-de-eu-comercio-agricola-esta-creciendo/>

³ Por mencionar algunas referencias científicas tenemos: IARC. (2015). Monograph on Glyphosate. Disponible en: <https://monographs.iarc.fr/wp-content/uploads/2018/06/mono112-10.pdf>, CONACYT. (2020). Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM. https://www.conacyt.gob.mx/PDF/Dossier_formato_glifosato_.pdf, Martín, E. (2020). Antología Toxicológica del Glifosato. 5ta. Edición. Naturaleza de derechos. Argentina. 269 pp. <https://imagenagropecuaria.com/revista/wp-content/uploads/2020/05/antologia5.pdf>, Gillezeau, C., van Gerwen, M., Shaffer, RM., et al. (2019). The evidence of human exposure to glyphosate: a review. Environ Health 18, 2. <https://doi.org/10.1186/s12940-018-0435-5>, Niemann, L., Sieke, C., Pfeil, R. et al. (2015). A critical review of glyphosate findings in human urine samples and comparison with the exposure of operators and consumers. J. Verbr. Lebensm. 10, 3–12. <https://doi.org/10.1007/s00003-014-0927-3>, Franke, A.A., Li, X., Shvetsov, Y.B., Lai, J.F. (2021). Pilot study on the urinary excretion of the glyphosate metabolite aminomethylphosphonic acid and breast cancer risk: The Multiethnic Cohort study. Environment Pollution. 227. <https://doi.org/10.1016/j.envpol.2021.116848>, Muñoz, P. J., Bleak, C.T., Calaf, M.G. (2021). Glyphosate and the key characteristics of an endocrine disruptor: A review. Chemosphere, 270,128619. <https://doi.org/10.1016/j.chemosphere.2020.128619>, Lesseur, C., Pirotte, P., Pathak, P.K., Manservisi, F., Mandrioli, D., Belpoggi, F., et al. (2021). Maternal urinary levels of glyphosate during pregnancy and anogenital distance in newborns in a US multicenter pregnancy cohort. Environmental Pollution. 280, 117002. <https://doi.org/10.1016/j.envpol.2021.117002>.

comprar el 85 % del arroz que consumimos, cada vez que estemos en la mesa con un plato de arroz, pensemos que no se produce en el país debido al abandono de la actividad productiva del campo.”

Las dos respuestas anteriores son el reflejo del horizonte que la 4T plantea para el campo mexicano, el alcanzar la soberanía y autosuficiencia alimentarias con un campo libre de venenos. Ello marca un parteaguas respecto a las políticas neoliberales, en las que el debilitamiento del campo y la promoción de tecnologías con altos riesgos para la salud y el ambiente fueron promovidas. Durante seis sexenios, el poco presupuesto destinado a la investigación agrícola y al extensionismo fue utilizado para promover tales tecnologías, se cerraron instituciones como la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), Créditos y Seguros Agrícolas, Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX).⁴ Incluso se intentó cerrar en el 2003 al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), como no lo lograron, se decidió reducir su presupuesto y transferir sus responsabilidades y competencias a un Centro Internacional, promoviendo la extinción del Instituto por inanición, lo que no ocurrió debido a los excelentes investigadores que lo han mantenido a pesar de las fuertes limitaciones.⁵

Ahora se pretende producir lo que se consume en México, que no se importe maíz, trigo, frijol y arroz, de los cuales hemos llegado al extremo de importar 18 millones de toneladas de maíz de grano amarillo, cinco millones de trigo, 400 mil toneladas de frijol y se compra el 85 % del arroz que consumimos. En la actual administración se está apoyando a los productores de maíz, frijol, arroz y trigo panificable con el programa de precios de garantía. En el 2020 se produjeron 28.1 millones de toneladas de maíz, la mayoría de grano blanco, lo que permite asegurar el consumo para tortillas que requiere entre 12 y 13 millones de toneladas, por ello, no podría especularse un incremento en el precio de la tortilla.

Por su parte, el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2020⁶, anteponiendo el principio precautorio y las obligaciones del Estado sobre los derechos humanos, ha dictado con claridad las acciones que deberá llevar a cabo el ejecutivo federal para prohibir el maíz transgénico y eliminar progresivamente el uso del glifosato, lo que implica, con gran esfuerzo, compromiso y dedicación, la transformación para el campo mexicano. El Decreto es un acto congruente con la política pública impulsada por la 4T, que responde a los saberes, experiencias y demandas acumuladas de años de lucha en favor del maíz nativo, privilegia la riqueza biocultural de México, deriva de la conjunción del trabajo y la visión de las agricultoras y agricultores mexicanos, las investigadoras e investigadores comprometidos, la sociedad civil,

⁴SAGARPA. (2017). Memoria y prospectiva de las secretarías de estado. <https://inehrgob.mx/recursos/Libros/SAGARPA.pdf>

⁵Cómez-Mena, C. (2020). Inifap, ejemplo de "resiliencia institucional". La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/08/28/inifap-ejemplo-de-resiliencia-institucional-5783.html>

⁶DOF. (2020). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609365&fecha=31/12/2020

las comunidades indígenas y todos los actores que han participado y participan en la construcción de un país mejor para todos y todas.

El Gobierno de México debe estar a la altura de tales expectativas, el Decreto es, sin duda, un paso firme en el camino hacia la autosuficiencia y soberanía alimentarias, con base en una producción agrícola sostenible y culturalmente adecuada, mediante el uso de prácticas e insumos que resulten seguros para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente, congruentes con las tradiciones agrícolas de México.

Es indispensable fortalecer la producción de alimentos libre de venenos, así como la protección del maíz mexicano ante las contaminaciones transgénicas, debido a que es el insumo principal para la elaboración de una gran diversidad de alimentos y preparaciones que constituyen la base del sistema alimentario mexicano, la alimentación sana y nutritiva, pero también porque el país es centro de origen, domesticación y diversificación del mismo. El Decreto y las demás acciones que está impulsando la 4T deben ir acompañadas de políticas de Bioseguridad Integral con enfoque de Derechos Humanos y en pro del bienestar de la sociedad en su conjunto. Reconoce desde la Presidencia de México, la alta relevancia al limitar el uso del glifosato y transgénicos de maíz, promoviendo la autosuficiencia y la soberanía alimentarias.

En respaldo para la implementación del Decreto, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y el CONACYT reiteran su convicción para trabajar de cerca y de manera coordinada con las autoridades competentes para implementar las acciones, respecto al glifosato y el maíz GM.